

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016), años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 16-16 que nombra a la señora Sara Lucía Corripio Martínez, Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Washington, EUA, con sueldo simbólico de RD\$1.00. G. O. No. 10829 del 12 de febrero de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 16-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Sara Lucía Corripio Martínez, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, con un sueldo simbólico de un RDS1.00.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016), años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 17-16 que designa al señor Manuel Alejandro Grullón Viñas, Embajador Asesor del Poder Ejecutivo en Misiones Especiales, con sueldo simbólico de RD\$1.00. G. O. No. 10829 del 12 de febrero de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 17-16